



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

39º período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 2 del programa provisional\*

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

### Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
  - a) Examen de programas: estadísticas de empleo;
  - b) Estadísticas de educación;
  - c) Programa de comparación internacional;
  - d) Cuentas nacionales;
  - e) Estadísticas económicas integradas;
  - f) Estadísticas del turismo;
  - g) Estadísticas del comercio de distribución;
  - h) Estadísticas industriales;
  - i) Estadísticas del comercio internacional de mercancías;
  - j) Estadísticas de desarrollo humano;
  - k) Recopilación y difusión de estadísticas por la División de Estadística de las Naciones Unidas;
  - l) Normas libres comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos;
  - m) Desarrollo de las estadísticas regionales en África;

---

\* E/CN.3/2008/1.



4. Temas de información:
  - a) Estadísticas de salud;
  - b) Censos de población y vivienda;
  - c) Mesa redonda sobre marcos estadísticos para encuestas empresariales;
  - d) Estadísticas del comercio internacional de mercancías;
  - e) Estadísticas del comercio internacional de servicios;
  - f) Grupo de Ottawa sobre índices de precios;
  - g) Estadísticas sobre ciencia y tecnología;
  - h) Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado de la economía;
  - i) Estadísticas de agricultura;
  - j) Estadísticas del medio ambiente;
  - k) Contabilidad ambiental;
  - l) Coordinación e integración de programas de estadísticas;
  - m) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;
  - n) Indicadores de desarrollo;
  - o) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social;
  - p) Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
6. Programa provisional y fechas del 40º período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 39º período de sesiones.

## **Anotaciones**

### **1. Elección de la Mesa**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, siempre que sea posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reelige a los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige basándose en el principio de la distribución geográfica equitativa: un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

## 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 38° período de sesiones (Nueva York, 27 de febrero a 2 de marzo de 2007)<sup>1</sup> y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 2007/236. Posteriormente, la Mesa de la Comisión ha aprobado algunos cambios. La Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos y una nota sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 39° período de sesiones.

### Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2008/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2008/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/2008/CRP.1)

## 3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

### a) Examen del programa: estadísticas de empleo

La Comisión de Estadística tendrá ante sí un informe preparado por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en el que consta un examen del programa de estadísticas de empleo. El informe se preparó a solicitud de la Comisión en su 38° período de sesiones. En él se hace una exposición de la situación reinante, se analizan las dificultades y se formulan recomendaciones concretas. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre los resultados, las conclusiones y las recomendaciones relativas a la labor futura en esta esfera.

### Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del encargado del examen del programa sobre estadísticas de empleo (E/CN.3/2008/2)

### b) Estadísticas de educación

La Comisión de Estadística tendrá ante sí un informe del equipo de tareas sobre estadísticas de educación. El informe contiene un examen de los principales marcos de medición usados en la actualidad para la recopilación de datos sobre educación a nivel internacional, regional o nacional y de su efecto en la producción y utilización de estadísticas. En el informe también se examinan los mecanismos de coordinación entre los organismos pertinentes respecto de las distintas etapas del ciclo de producción y difusión de estadísticas. Además, en el informe se proponen posibles medios para mejorar la coordinación, la recopilación y producción de datos y la difusión. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre el fondo del informe y hacer recomendaciones relativas a la labor futura en esta esfera.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I, secc. B, proyecto de decisión.

**Documentación**

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (E/CN.3/2008/3)

**c) Programa de comparación internacional**

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Oficina Mundial del Programa de Comparación Internacional del Banco Mundial sobre lo que se ha avanzado en la culminación de la ronda de 2005 y la publicación de los resultados regionales y mundiales.

La Comisión también tendrá ante sí un informe de los Amigos de la Presidencia sobre el Programa de Comparación Internacional. El informe incluye los resultados de una evaluación de los Amigos de la Presidencia sobre el alcance, las actividades y la experiencia adquirida en la actual ronda del Programa de Comparación Internacional. En el informe también se ofrecen recomendaciones sobre los ámbitos que podrían mejorarse y se incluye una propuesta de los Amigos de la Presidencia relativa a la continuación del Programa.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial (E/CN.3/2008/33)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia (E/CN.3/2008/4)

**d) Cuentas nacionales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales que presenta el proyecto final de los capítulos 1 a 17 de la actualización del *Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, Rev.1* para su aprobación por la Comisión. En el informe también se presenta a la Comisión una estrategia de aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, Rev.1*. Se pide a la Comisión que apruebe los proyectos de capítulos y exprese sus opiniones sobre la estrategia de aplicación propuesta.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/2008/5)

**e) Estadísticas económicas integradas**

La Comisión tendrá ante sí el informe de los Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas integradas, en el que se presenta a la Comisión un documento de concepto sobre las modalidades del enfoque integrado a las estadísticas económicas. El informe también incluye las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia derivadas del documento de concepto. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre el documento de concepto y sobre las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia (E/CN.3/2008/6)

**f) Estadísticas del turismo**

El informe conjunto de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Turismo presenta la versión revisada de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del turismo preparadas en consulta con oficinas nacionales de estadística y administraciones nacionales de turismo, que fueran refrendadas por el Grupo de Expertos en estadísticas del turismo y el Comité sobre estadísticas y medición macroeconómica del turismo de la Organización Mundial del Comercio. La Comisión tal vez desee examinar y aprobar el proyecto de la versión revisada de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de turismo.

**Documentación**

Informe conjunto del Secretario General y la Organización Mundial del Turismo (E/CN.3/2008/7)

**g) Estadísticas del comercio de distribución**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General en que se presentan los proyectos de recomendaciones internacionales sobre estadísticas del comercio de distribución. Las recomendaciones se revisaron en cumplimiento del pedido hecho por la Comisión en su 36° período de sesiones. Los proyectos de recomendaciones internacionales fueron preparados por la División de Estadística de las Naciones Unidas en consulta con las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales interesadas. El informe fue refrendado por el Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio de Distribución en su segunda reunión. La Comisión tal vez desee revisar y aprobar los proyectos de recomendaciones.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2008/8)

**h) Estadísticas industriales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas industriales. El informe presenta el proyecto final de la versión revisada de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas industriales. Se pide a la Comisión que apruebe la versión revisada de las recomendaciones.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2008/9)

**i) Estadísticas del comercio internacional de mercancías**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General en que se presenta una propuesta de revisión de las recomendaciones sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías a la luz de: a) la creciente demanda por parte de los

usuarios de datos más detallados, coherentes y oportunos para la formulación de políticas comerciales, el análisis económico y la investigación de mercado; b) los cambios en la organización del comercio internacional de mercancías y en el entorno jurídico en que tiene lugar, y c) la necesidad de brindar más apoyo y mejorar la armonización con el *Sistema de Cuentas Nacionales, 1993, Rev.1* revisado, la próxima sexta edición del *Manual de la Balanza de Pagos* y el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios* revisado. El proceso de revisión, incluida una consulta mundial sobre una lista de recomendaciones nuevas o actualizadas habrá de concluir en 2010. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre esta propuesta.

#### **Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2008/10)

#### **j) Estadísticas de desarrollo humano**

Tras un debate a fondo sobre cómo cubrir las necesidades de estadísticas de desarrollo humano durante el período 2000-2002, la Comisión invitó a la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano a que informara periódicamente de su labor estadística. El documento que la Comisión tiene ante sí ofrece información actualizada sobre los constantes esfuerzos de la Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano* para mejorar la calidad del contenido estadístico del Informe sobre Desarrollo Humano. Además, se hace hincapié y se analizan las esferas en las que siguen existiendo los mayores problemas estadísticos. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre la labor estadística de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

#### **Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/CN.3/2008/11)

#### **k) Recopilación y difusión de estadísticas por la División de Estadística de las Naciones Unidas**

El informe proporciona a la Comisión información actualizada sobre las actividades de recopilación y difusión de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas. En particular, el informe se centra en los esfuerzos de la División por conseguir crear una única vía de acceso a los datos del sistema de las Naciones Unidas a través de un portal de datos y por fortalecer la capacidad nacional de difusión de datos. En el informe también se aborda la cuestión de la recopilación de datos duplicados por parte de las organizaciones internacionales y el papel que podría desempeñar la División en su solución. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre el portal de datos de las Naciones Unidas y sobre sus posibilidades de desarrollo.

#### **Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2008/12)

**l) Normas libres comunes para el intercambio y la difusión de datos y metadatos**

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre los resultados alcanzados por siete organizaciones internacionales que participan en una iniciativa de promoción de normas sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos. Las instituciones patrocinadoras de esta iniciativa son el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. El informe hace una reseña de las últimas actividades e incluye una propuesta del reconocimiento del intercambio de datos y metadatos estadísticos como norma internacional para el intercambio de datos y metadatos. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre los progresos realizados en el intercambio de datos y metadatos estadísticos y las actividades futuras.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas sobre el establecimiento de normas para el intercambio de datos y metadatos (E/CN.3/2008/13)

**m) Desarrollo de las estadísticas regionales en África**

La Comisión tendrá ante sí un informe de la Comisión Económica para África sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en África. El informe subraya las cuestiones y problemas a que se enfrentan los países africanos en el fortalecimiento de su capacidad estadística. Luego hace una reseña de los últimos acontecimientos y las iniciativas en curso emprendidas por los interesados de África para solucionar esos problemas, incluido el establecimiento de la Comisión estadística para África, la creación de un comité de coordinación estadística para África y la redacción del proyecto de la carta africana de estadística. En el informe también se reseñan las actividades futuras.

La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre los trabajos realizados y en curso con miras a estimular el desarrollo estadístico de los países y las organizaciones de África. Tal vez también desee hacer un llamamiento a todos los interesados, incluidos los asociados para el desarrollo, a que aumenten su apoyo al desarrollo estadístico en África.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica para África (E/CN.3/2008/14)

**4. Temas de información****a) Estadísticas de salud**

La Comisión tendrá ante sí un informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud. El informe describirá e identificará los proyectos en el ámbito de las estadísticas de salud que sean de interés para las oficinas nacionales de estadística, además de incluir la labor que lleva a cabo la Red de la Métrica de Salud sobre encuestas de salud. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud (E/CN.3/2008/15)

**b) Censos de población y vivienda**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los censos de población y vivienda, en que se describen las actividades realizadas en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones con respecto a la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Las actividades incluyen la organización de reuniones de grupos de expertos y de seminarios de capacitación; la finalización de los *Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda, Revisión 2* y la creación de un sitio web que sirva de base de conocimientos sobre el censo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2008/16)

**c) Mesa redonda sobre marcos estadísticos para encuestas empresariales**

La Comisión tendrá ante sí un informe de la mesa redonda sobre marcos estadísticos para encuestas empresariales. En el informe se examina la evolución en la esfera de los marcos estadísticos para encuestas empresariales y las actividades previstas por la mesa redonda. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la mesa redonda (E/CN.3/2008/17)

**d) Estadísticas del comercio internacional de mercancías**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de mercancías sobre la labor realizada por el Equipo de Tareas desde el 37º período de sesiones de la Comisión. La Comisión tal vez desee tomar nota de los progresos realizados por el Equipo de Tareas y sus planes en cuanto a la recopilación de datos y la metodología de su labor.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de mercancías (E/CN.3/2008/18)

**e) Estadísticas del comercio internacional de servicios**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios sobre sus últimas reuniones y los progresos alcanzados en la revisión del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios* que ha de finalizarse para 2009. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios (E/CN.3/2008/19)

**f) Grupo de Ottawa sobre índices de precios**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe del Grupo de Ottawa sobre índices de precios, en el que se resumen las últimas actividades, reuniones y planes del Grupo de Ottawa. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa (E/CN.3/2008/20)

**g) Estadísticas sobre ciencia y tecnología**

La Comisión tendrá ante sí un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el que se especifican los planes actuales y futuros en la esfera de las estadísticas sobre ciencia y tecnología. En la actualidad, se trabaja en varios temas. El Instituto de Estadística de la UNESCO, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), llevó a cabo una segunda encuesta mundial sobre investigación y desarrollo. El Instituto de Estadística de la UNESCO también elaboró directrices para los países en desarrollo sobre cómo medir la innovación, como un anexo al *Manual de Oslo: Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data*, de la OCDE, publicado en 2005. El Instituto de Estadística de la UNESCO tiene previsto empezar su labor en estadísticas sobre innovación en 2008. Por último, el Instituto de Estadística de la UNESCO, como proyecto conjunto con la OCDE y la EUROSTAT, ha desarrollado una metodología de estudios para hacer un seguimiento de la trayectoria profesional de los doctorados. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (E/CN.3/2008/21)

**h) Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado de la economía**

La Comisión tendrá ante sí un informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado de la economía. El informe incluye una actualización sobre las últimas reuniones, actividades y planes del Grupo de Delhi. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Delhi (E/CN.3/2008/22)

**i) Estadísticas de agricultura**

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que ofrece una actualización sobre los últimos acontecimientos en cuanto a la creación del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas (E/CN.3/2008/23)

**j) Estadísticas del medio ambiente**

La Comisión tendrá ante sí un informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas en materia de medio ambiente en el que se examinan las actividades llevadas a cabo y las tareas finalizadas en 2006-2007 y los productos previstos y el programa de trabajo para 2008 y 2009. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas en materia de medio ambiente (E/CN.3/2008/24)

**k) Contabilidad ambiental**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En él se describen los avances en la labor del Comité, el marco de gestión de proyectos y la estrategia de aplicación para el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2008/25)

**l) Coordinación e integración de programas de estadísticas**

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que se resumen las principales conclusiones de la séptima y octava reuniones del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebradas, respectivamente, en Nueva York, el 26 de febrero de 2007, y en Madrid, los días 10 y 11 de septiembre de 2007. La Comisión tal vez desee tener en cuenta, en sus debates sobre los temas del programa pertinentes, las opiniones expresadas por el Comité. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

La Comisión también tendrá ante sí un informe preparado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI en que se hace una reseña de los esfuerzos por fomentar un mejor uso de mejores estadísticas como parte central de un entorno que propicie los adelantos en el ámbito del desarrollo, especialmente

mediante la prestación de apoyo a los países en la formulación, aplicación y supervisión de estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas, las actividades de difusión, y promoviendo la colaboración de los donantes en programas de apoyo estadístico. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

#### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2008/26)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI sobre el fomento de la capacidad estadística (E/CN.3/2008/27)

#### **m) Clasificaciones económicas y sociales internacionales**

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo en el que se proporciona información sobre la finalización y aprobación de la versión actualizada de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones y sobre los planes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para apoyar la aplicación de la versión actualizada de la Clasificación. Se pide a la Comisión que tome nota del informe y de los planes para la aplicación de la versión actualizada de la Clasificación.

#### **Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Internacional del Trabajo (E/CN.3/2008/28)

#### **n) Indicadores de desarrollo**

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en el que se describe la labor realizada en 2007 por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en las siguientes esferas: fortalecimiento de los mecanismos de presentación de informes, desde los de los sistemas estadísticos nacionales hasta los de los organismos internacionales; mejora de los metadatos y la metodología de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio; definición de estrategias para mejorar la calidad de los datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio provenientes de fuentes nacionales e internacionales; evaluación de los enfoques para la producción y el análisis de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio; coordinación y apoyo a los países en la recopilación y análisis de los indicadores a nivel nacional; y preparación de los análisis e informes anuales sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

#### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre los Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (E/CN.3/2008/29)

**o) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social**

La Comisión incluyó este tema en su programa a resultas de la petición hecha por el Consejo Económico y Social en su resolución 1999/51, con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas del Consejo que son pertinentes para la labor de la Comisión y las medidas adoptadas o previstas por ella.

**Documentación**

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas del Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión (E/CN.3/2008/30)

**p) Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales**

La Comisión tendrá ante sí un breve informe resumido sobre la labor de distintas organizaciones internacionales activas en el campo de las estadísticas para aplicar los principios que rigen las actividades internacionales, que la Comisión de Estadística acogió con agrado en 2006. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de coordinación de las actividades en materia de estadísticas (E/CN.3/2008/31)

**5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)**

La Comisión recibirá un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con las actividades en curso, los planes y las prioridades de la División para el bienio 2008-2009. La Comisión también tendrá ante sí un documento de antecedentes con el marco estratégico propuesto para 2010-2011.

**6. Programa provisional y fechas del 40° período de sesiones de la Comisión**

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional para su 40° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta relativa a las fechas de celebración del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición formulada por el Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2008-2011. Se invita a la Comisión a aprobar la fecha, el programa provisional y la documentación para su 40° período de sesiones, así como el programa multianual.

**Documentación**

Nota de la Secretaría que contiene el proyecto de programa provisional del 40° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2008/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión (E/CN.3/2008/32)

**7. Informe de la Comisión sobre su 39° período de sesiones**

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 39° período de sesiones, que se presentará al Consejo.

**Documentación**

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 39° período de sesiones  
(E/CN.3/2008/L.\_\_\_\_)

---